

Comunicado 236

Ciudad de México, 1 de diciembre de 2021

Fortalece IPN programas académicos de los niveles medio superior y superior

- Integrantes del XL Consejo General Consultivo aprobó el diseño y rediseño de 160 unidades de aprendizaje
- La secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, ha destacado el avance en la transformación de la educación en el país, y que se tienen retos como mejorar continuamente los planes y programas
- El IPN fortalece acciones para garantizar una formación de calidad de los alumnos, que responda a las demandas de un contexto no solo nacional, sino global o internacional: Arturo Reyes Sandoval

Para responder a los retos actuales del ámbito laboral y fortalecer la formación académica de los estudiantes, los integrantes del XL Consejo General Consultivo (CGC) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), en su Segunda Sesión Ordinaria, aprobaron el diseño y rediseño de los programas de estudio de unidades de aprendizaje de escuelas de los niveles medio superior y superior de esta casa de estudios, propuestos por la Comisión de Programas Académicos de este órgano colegiado.

La secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, ha destacado el avance en la transformación de la educación en el país, donde se han alcanzado logros destacados, y se tienen retos como mejorar continuamente los planes y programas.

Por su parte, el titular del IPN, Arturo Reyes Sandoval, ha subrayado que la institución fortalece acciones para garantizar una formación de calidad de los alumnos, que responda a las demandas de un contexto, ya no solamente regional, ni solamente



nacional sino ya de un contexto global o internacional y para ello el modelo educativo Politécnico está proporcionando habilidades globales y de desarrollo humano, bajo una filosofía que siempre incluya un compromiso social.

Durante la Segunda Sesión Ordinaria del XL CGC, en la que los integrantes de la Mesa Directiva estuvieron de manera presencial en las instalaciones de este órgano colegiado, el Secretario Académico del IPN, David Jaramillo Vigueras, informó que las unidades académicas participantes en este proceso pusieron a consideración de dicha comisión 160 unidades de aprendizaje: 36 del nivel medio superior que se imparten en 11 programas académicos y 124 de nivel superior que también se imparten en 11 programas académicos.

Entre los trabajos realizados por las autoridades educativas de 27 escuelas, de ambos niveles educativos, en coordinación con los integrantes de la Comisión de Programas Académicos del CGC, destacan el diseño de unidades de aprendizaje de los Programas Académicos de Técnico en: Mercadotecnia Digital, Gestión de la Ciberseguridad, Aeronáutica, Informática, Laboratorista Químico.

Así como: Sistemas Digitales, Sistemas Automotrices, Computación, Instalaciones y Mantenimiento Eléctrico, Procesos Industriales y Mantenimiento Industrial, Técnico Laboratorista Clínico, correspondientes al nivel medio superior, modalidad escolarizada.

Dichas carreras técnicas corresponden a los Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT): 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y al Centro de Estudios Tecnológicos 1 de la institución.

Asimismo, las unidades académicas que participaron en el diseño y rediseño de sus unidades de aprendizaje son: la Escuela Superior de Turismo (EST); Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA); Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Tlaxcala (UPIIT); Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Palenque (UPIIP).



Además: Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Guanajuato (UPIIG); Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB); Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás; y Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco.

En el caso de la EST resalta también la aprobación del programa académico de la Licenciatura en Turismo (plan 2020) en modalidad escolarizada se implemente en modalidad no escolarizada.

Los programas académicos, modalidad escolarizada, de este nivel educativo que presentaron modificaciones en unidades de aprendizaje son: Licenciatura en Turismo (plan 2020), Ingeniería en Informática (plan 2021), Licenciatura en Ciencias de la Informática (plan 2021), Ingeniería en Transporte (plan 2021), Licenciatura en Administración Industrial (plan 2021), Ingeniería Ferroviaria (plan 2020), Licenciatura en Biología (plan 2020), Licenciatura en Mercadotecnia Digital (plan 2021), Licenciatura en Negocios Digitales (plan 2021), así como Ingeniería Fotónica (plan 2020).

También se aprobó en lo general del rediseño del programa académico de Ingeniería Industrial (2022) en la modalidad escolarizada, que se impartirán en la UPIICSA y en la UPIIG, y en lo particular las unidades de aprendizaje que integran el primer semestre para cada caso.

===000===

